

ACUERDO DIRECTIVO No. - 022
30 SEP 2020

Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA– para la vigencia fiscal 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA,
En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, actuando bajo la autonomía universitaria otorgada por la Ley 30 de 1992 y

CONSIDERANDO

- a) Que es función del Consejo Directivo como máximo órgano de Dirección y Gobierno conforme el Acuerdo 005 de 2016 – Estatuto General- Artículo 18 literales,” b) definir Políticas Administrativas y de Planeación Institucional “y “d) velar porque la marcha de la Institución este acorde con las disposiciones legales, el Estatuto General y las Políticas Institucionales.”
- b) Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo Nro.032 de diciembre 13 de 2019, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2020 por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$4.287.250.336)
- c) Que el Ministerio de Educación mediante Resolución Nro.018029 del 28 de septiembre de 2020 “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2020”, en la cual se asignaron recursos a la UCEVA por valor de TRES MIL VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.020.569.925), los cuáles no harán base presupuestal.
- d) Que por medio del Acuerdo Directivo No. 021 de 30 de septiembre de 2020 se adicionaron recursos al Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA– de la vigencia fiscal 2020 por valor de TRES MIL VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.020.569.925)
- e) Que de los recursos adicionados es necesario incorporar en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2020 el valor destinado a gastos de inversión por valor de TRES MIL VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.020.569.925)
- f) Que, por lo anteriormente expuesto, es necesario modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2020, para incorporar los recursos adicionados.

ACUERDA

Artículo 1º: Incorporar al Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - para la vigencia fiscal 2020, en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2020, el valor de TRES MIL VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.020.569.925), distribuido en los diferentes ejes y programas como se muestra a continuación:



S2. SECTOR EDUCACION						
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	FUENTE DEL RECURSO		TOTAL RECURSOS
				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	TOTAL
S2.1 CALIDAD Y PERTINENCIA	S2.1.4 Desarrollo e Innovación de Medios Académicos.	S2.1.4.1 Dotación y mejoramiento de medios educativos.	Desarrollo Integral Bibliotecario, Dotación de laboratorios, Desarrollo Académico de Granjas Experimentales, Dotación Implementos Deportivos.	\$ 300.000.000		\$ 300.000.000
	S2.1.5 Innovación y Desarrollo Tecnológico	S2.1.5.1 Incorporación y soporte TIC's	Fortalecimiento de TIC y Desarrollo Tecnológico, Implementación Plan Estratégico en TIC's, Implementación de comunicaciones interactivas, Conectividad Internet.	\$ 578.157.996		\$ 578.157.996

S2. SECTOR EDUCACION						
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	TOTAL RECURSOS
S2.5 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	S2.5.3 Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura disponible	S2.5.3.1 Crecimiento y mantenimiento de Infraestructura física propia del sector	Adecuación de Infraestructura, Plan General de Mantenimiento de la Planta Física, Estudios de Preinversión de Infraestructura Física.	\$ 2.142.411.929		\$ 2.142.411.929

RESUMEN DE FUENTES RECURSOS ADICIONADOS

RECURSOS PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2020	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA
SUBTOTALES	\$ 3.020.569.925	\$ 0
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 3.020.569.925	

Artículo 2º. El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2020 quedará como se muestra a continuación:

S2. SECTOR EDUCACION						
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	FUENTE DEL RECURSO		TOTAL RECURSOS
				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	TOTAL
S2.1 CALIDAD Y PERTINENCIA	S2.1.1 Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo.	S2.1.1.1 Autoevaluación y Mejoramiento	Autoevaluación, Renovación de Registros Calificados, Acreditación de Alta Calidad,	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000
	S2.1.2 Desarrollo Académico y Curricular	S2.1.2.1 Gestión Académica y Curricular	Gestión Académica, Estudios de Factibilidad y Pertinencia de Programas Académicos, Membresías, Preparación SABER-PRO	\$ 85.000.000		\$ 85.000.000
	S2.1.3 Cuerpo Profesorado Consolidado y de Calidad	S2.1.3.1 Capacitación y Formación Docente	Cualificación Posgradual de Docentes, Escuela de Formación Docente, Formación en TICs.	\$ 300.000.000		\$ 300.000.000



S2. SECTOR EDUCACION						
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	FUENTE DEL RECURSO		TOTAL RECURSOS
				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	TOTAL
S2.1 CALIDAD Y PERTINENCIA	S2.1.4 Desarrollo e Innovación de Medios Académicos.	S2.1.4.1 Dotación y mejoramiento de medios educativos.	Desarrollo Integral Bibliotecario, Dotación de laboratorios, Desarrollo Académico de Granjas Experimentales, Dotación Implementos Deportivos.	\$ 864.763.770		\$ 864.763.770
	S2.1.5 Innovación y Desarrollo Tecnológico	S2.1.5.1 Incorporación y soporte TIC's	Fortalecimiento de TIC y Desarrollo Tecnológico, Implementación Plan Estratégico en TIC's, Implementación de comunicaciones interactivas, Conectividad Internet.	\$ 1.001.651.256		\$ 1.001.651.256
	S2.1.6 Sistema Universitario de Investigación	S2.1.6.1 Consolidación de Sistema de Investigación	Fortalecimiento de la capacidad investigativa (Grupos y Semilleros de Investigación), Encuentro de Investigación, Publicaciones.	\$ 1.006.932.977		\$ 1.006.932.977

S2. SECTOR EDUCACION						
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	TOTAL RECURSOS
						TOTAL
S2.2 BIENESTAR INSTITUCIONAL Y CONVIVENCIA	S2.2.1 Permanencia y Deserción Estudiantil	S2.2.1.1 Fortalecimiento de la retención estudiantil.	Apoyo al mejoramiento académico AMACA.	\$ 496.000.000		\$ 496.000.000
	S2.2.2 Bienestar Universitario de Identidad Institucional	S2.2.2.1 Fortalecimiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y la identidad institucional.	Actividades de Arte y Cultura, Salud, Deporte, Bienestar y Gestión Humana.	\$ 300.000.000		\$ 300.000.000
	S2.2.3 Excelencia en la Administración del Talento Humano	S2.2.3.1 Bienestar social de empleados y docentes.	Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos, Jornadas de Integración, Capacitación de Funcionarios en áreas de apoyo a la academia.	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000

S2. SECTOR EDUCACION						
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	TOTAL RECURSOS
						TOTAL
S2.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CON LA REGIÓN	S2.3.1 Seguimiento y promoción de los egresados.	S2.3.1.1 Plan Estratégico Egresados	Sistema para el seguimiento de egresados.	\$ 20.000.000		\$ 20.000.000
	S2.3.2 Efectividad de las relaciones interinstitucionales	S2.3.2.1 Cooperación Interinstitucional y Educación Continuada.	Diplomados, Seminarios, Congresos, Jornadas de Actualización, Festivales, Cursos, Conferencias, Centro Universitario de Espíritu Empresarial (CUDEE), Olimpiadas del Saber	\$ 309.000.000		\$ 309.000.000

gnd

S2. SECTOR EDUCACION						
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	TOTAL RECURSOS
S2.4 COOPERACION E INTERNACIONALIZACIÓN	S2.4.1 Movilidad Académica	S2.4.1.1 Intercambios académicos de docentes y estudiantes.	Alianzas y convenios de cooperación internacional, Intercambios Académicos Internacionales de Docentes y Estudiantes.	\$ 50.000.000		\$ 50.000.000
	S2.4.2 Internacionalización del Currículo	S2.4.2.1 Flexibilización curricular y Bilingüismo	Misiones Académicas y Promoción del Bilingüismo.	\$ 50.000.000		\$ 50.000.000
	S2.4.3 Internacionalización de la Investigación y la Extensión.	S2.4.3.1 Vinculación a redes académicas internacionales.	Desarrollo de proyectos de investigación internacionales. Congresos, Coloquios y Seminarios Internacionales,	\$ 50.000.000		\$ 50.000.000
S2.5 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	S2.5.1 Planeación, Gestión y control	S2.5.1.1 Mejoramiento del seguimiento y control al plan de desarrollo	Control y seguimiento integral a la gestión institucional.	\$ 109.015.336		\$ 109.015.336
	S2.5.2 Modernización Administrativa	S2.5.2.1 Mejoramiento de la gestión administrativa y calidad.	Mejoramiento de Procesos y Mejoramiento de Archivo de Gestión Documental. Implementación Programa Gestión Ambiental Universitario	\$ 80.000.000		\$ 80.000.000
	S2.5.3 Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura disponible	S2.5.3.1 Crecimiento y mantenimiento de Infraestructura física propia del sector	Adecuación de Infraestructura, Plan General de Mantenimiento de la Planta Física, Estudios de Preinversión de Infraestructura Física.	\$ 3.794.312.182		\$ 3.794.312.182
	S2.5.4 Imagen Institucional	S2.5.4.1 Canales y medios de comunicación efectivos	Promoción y Difusión de Programas y Eventos Académicos.	\$ 150.000.000		\$ 150.000.000

Artículo 3º. El Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal de 2020 queda por un valor total de OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 8.866.675.521), asignado a las siguientes fuentes de financiación:

RECURSOS PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2020	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA
SUBTOTALES	\$ 8.866.675.521	\$ 0
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 8.866.675.521	



Artículo 4º. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado por el Consejo Directivo en sesión verificada el día 30 de septiembre del año dos mil veinte (2020).

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,



DIVIER VELÁSQUEZ LONDOÑO



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Elaboró y proyectó:

Ing. Oscar Javier Velásquez Herrera - Jefe Oficina de Planeación